Universidad de San Buenaventura, Rectoría General, No. 1 noviembre de 2017



Contenido

Acreditación Institucional Multicampus 2012-2016

3 Matriz DOFA del proceso de AIM

4

Ecosistema de Reacreditación Institucional Multicampus 2017-2021

Estructura para la Reacreditación Institucional Multicampus y responsabilidades

6 Línea de tiempo para la Reacreditación Institucional Multicampus

Editorial

Uno de los grandes propósitos de nuestra Universidad de San Buenaventura en este momento histórico, cuando hemos recibido la Acreditación Institucional Multicampus, es la Corporatividad, razón por cual necesitamos seguir creciendo en los procesos de comunicación interna la cual debe apuntar a la objetividad, precisión, claridad y eficacia. Para tal fin, el Comité Estratégico para la Reacreditación Institucional Multicampus (CER), conformado por el Canciller, el Rector General, el Secretario General, los Rectores de la Sede y Seccionales y la Coordinadora General de AIM, vio la necesidad de crear un boletín virtual para la divulgación permanente de todas las orientaciones, lineamientos y decisiones emanadas de dicho Comité y que atañen al proceso.

En este primer número presentamos algunos campos de referencia importantes que contribuyen a su direccionamiento:

La nueva versión de la Misión, Visión y Principios Generales, la cual se ha venido trabajando por una comisión desde abril de 2015 con la participación de la comunidad Bonaventuriana, hasta llegar a su aprobación en el Consejo de Gobierno celebrado el 22 y 23 de junio de 2017.

La matriz de diagnóstico DOFA relacionada con el proceso de Acreditación Institucional Multicampus 2012-2016 que nos permite evaluar, enriquecer y aiustar el proceso de reacreditación que iniciamos

El Ecosistema de AIM, para el periodo comprendido 2017 – 2021, que entiende el proceso de reacreditación como la correlación de ejes estratégicos que alimentan y se nutren del principio de Corporatividad que caracteriza a la Universidad

La línea de tiempo del proceso de reacreditación que se proyecta a 2021, año en el cual se cumplirá la vigencia de la Acreditación Institucional Multicampus que nos fue concedida por el Ministerio de Educación Nacional y que nos sitúa en el cumplimiento de las etapas necesarias para hacer la solicitud de renovación correspondiente

El último de los elementos que se presenta, hace referencia a la estructura para la reacreditación institucional multicampus, la cual está conformada por órganos colegiados de dirección, liderazgo y decisión, en los cuales se garantiza la participación y compromiso con el proceso tanto de la alta dirección, como de la comunidad universitaria en general.

Espero que esta información sea oportuna y que pueda vincular a todos los miembros de nuestra querida Comunidad Bonaventuriana en torno a un proyecto común, como es la reacreditación institucional multicampus, la cual hace parte de la cultura de la calidad académica que distingue a nuestra Universidad de San Buenaventura.

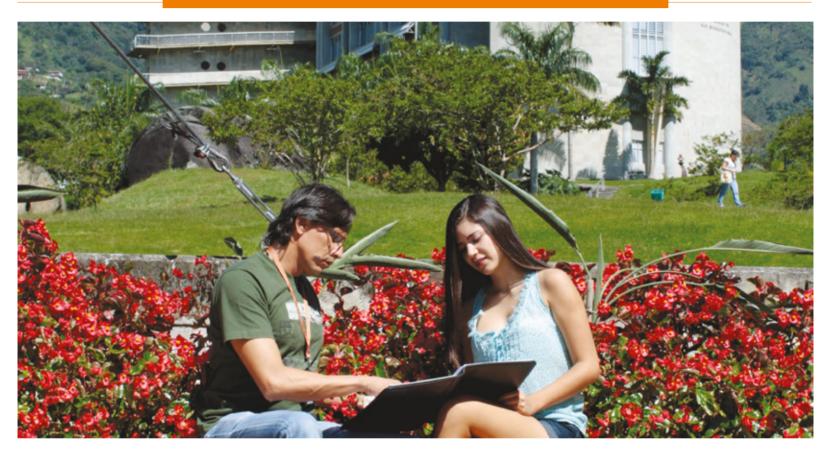
Dios los bendiga y los guarde,

Fraternalmente, Fray Marco Vinicio Mendieta Niampira, OFM Rector General

Acreditación Institucional Multicampus 2012-2016

Misión

La Universidad de San Buenaventura es una institución de educación superior que, desde sus principios católicos y franciscanos, presta servicios educativos de calidad para formar integralmente al ser humano y contribuir a la transformación de la sociedad.



Visión

En el año 2027, la Universidad de San Buenaventura será reconocida por la formación humanística y científica, los procesos de investigación, el emprendimiento, la pertinencia de los programas, las buenas prácticas de gestión y su contribución a la transformación social.

Principios Generales

- 1. La Universidad de San Buenaventura es una institución de educación superior que contribuye al desarrollo integral del ser humano, mediante la docencia, la investigación, la proyección social y el bienestar institucional en los ámbitos nacional e internacional, con sujeción a los principios y a la normatividad como institución sin ánimo de lucro.
- 2. La Universidad, como institución católica, promueve desde el carisma franciscano el mensaje cristiano, abriendo espacios de diálogo entre fe, ciencia y razón.
- 3. La Universidad desde su concepción humanista propicia la formación técnica, tecnológica y profesional, así como la científica y artística.

- 4. La Universidad orienta su desarrollo investigativo hacia la búsqueda constante de la verdad, la construcción y transferencia del conocimiento y la aplicación en las problemáticas de la sociedad.
- 5. La Universidad concibe la proyección social como la relación permanente que la institución establece con el entorno.
- 6. La Universidad fundamenta el bienestar institucional en la primacía de la persona y su relación con lo Trascendente, consigo misma, con los otros y con la naturaleza.
- 7. La Universidad, desde el principio de corporatividad, entendido como la unidad de propósitos y la diversidad contextual, orienta sus funciones sustantivas, recursos y procesos administrativos y financieros.
- 8. La Universidad logra sus fines en el desarrollo de las garantías constitucionales de autonomía universitaria, libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, en el respeto y el acatamiento de la ley.

o de alistamiento.

confiere la Acreditación.

Socialización del estado del proceso de AIM, una vez surtida

la visita de pares externos y la expedición de la resolución que

Matriz DOFA del proceso de AIM



La matriz DOFA es una herramienta que nos permite hacer un diagnóstico del proceso de Acreditación Institucional Multicampus 2012-2016 y tener una perspectiva global e integral de nuestras debilidades y oportunidades de mejora, nuestras fortalezas y nuestras amenazas. Igualmente, nos permite ser objetivos y evitar tomar riesgos innecesarios, así como también reconocer la solución a los puntos débiles del proceso. No se trata, solamente, de reconocer lo que hacemos bien, sino todo aquello que podemos hacer mejor.

A continuación compartimos el ejercicio realizado para este diagnóstico, cuyo resultado marca claves de trabajo para asumir nuestro proceso de reacreditación.

FORTALEZAS OPORTUNIDADES DE MEJORA Identidad y sentido de pertenencia. Visibilidad nacional e internacional de la Universidad y el desarrollo de acciones que potencien los proyectos derivados Avances importantes en la corporatividad. de sus funciones sustantivas y la consolidación de redes Estructura y modelo de gestión definidos. académicas estratégicas. Metodología y proceso de autoevaluación unificados. Acciones corporativas dirigidas al posicionamiento de la marca. Amplia participación y disponibilidad de la comunidad Participación en eventos académicos internos y externos en universitaria en el proceso. los que se intercambien buenas prácticas y estrategias de Acreditación Institucional. Calidad de los documentos institucionales que dan cuenta del proceso de AIM. Lineamientos generales y sistemáticos para el avance del proceso. Consolidación y articulación de los Comités Técnicos. Solidez en la comunicación estratégica que acompañó cada una de las fases del proceso de AIM. **DEBILIDADES AMENAZAS** Sistema de Información y consolidación estadística. Aumento en el reconocimiento de Instituciones Acreditadas. Fallas en la comunicación operativa o de gestión, en algunas Aprobación del Sistema de Educación Terciaria. etapas del proceso. Disminución de recursos públicos para el programa Ser Pilo Desatención de acuerdos estratégicos a directrices de trabajo Paga.

Cambio en lineamientos nacionales para la Acreditación

Competitividad educativa en las regiones y a nivel nacional.

Institucional y de programas.

Ecosistema de **Reacreditación Institucional Multicampus** 2017-2021



Cada vez y con mayor énfasis en el mundo educativo, empresarial o productivo, la visión de las organizaciones es sistémica y en sí mismas se comprenden como organismos vivos conformados por personas, ejes, objetivos, acciones y metas que impactan su medio. En nuestro caso al ámbito de la Educación Superior y la sociedad.

Al hablar del Ecosistema de Reacreditación Institucional Multicampus nos referimos a un ecosistema estratégico y de gestión que proviene de las tendencias de la nueva economía y que implica una alianza institucional para trabajar conjuntamente en la transformación de la comunidad bonaventuriana y que genera procesos de intercambio de recursos, personas, información, experiencia, saberes y conocimiento, con el fin de mejorar la calidad de la educación, la competitividad de la Universidad, su desarrollo sostenible y la realización de sus principios misionales.

Nuestro Ecosistema tiene por centro la Corporatividad y este principio enlaza estratégicamente cinco ejes de acción, con el fin de sentar el camino por el cual avanza el proceso de Reacreditación Institucional Multicampus:

Ecosistema de AIM 2017-2021



Estructura para la **Reacreditación**Institucional Multicampus y responsabilidades

El ejercicio de aseguramiento de la calidad académica es prioridad de la Universidad de San Buenaventura. La estructura para el proceso de reacreditación, en coherencia con lo que establece el Estatuto Orgánico, responde a criterios de direccionamiento estratégico, liderazgo y participación de las autoridades de gobierno y de la comunidad bonaventuriana, en el logro de los compromisos de autoevaluación y mejoramiento, los cuales son fundamentales para abordar los objetivos, las metas, la visión de Universidad, las buenas prácticas y los procesos de autoevaluación con miras a la reacreditación.

Mesas Centrales de Calidad según Factor MECA MECA MECA MECA **MECA MECA** MECA MECA **MECA** MECA Bienesur **MECA MECA** MECA MECA MECA **MECA MECA** MECA MECA MECA MECA **MECA MECA MECA** MECA MECA MECA MECA MECA **MECA MECA MECA MECA** MECA MECA **MECA** MECA **MECA** MECA **MECA** MECA

Figura 1. Estructura general para la Reacreditación Institucional Multicampus

Para la gestión del proceso de Autoevaluación con fines de AIM, han sido establecidos órganos colegiados de dirección, liderazgo y decisión.

El primero de ellos, el Comité Estratégico para la Reacreditación (CER), es el órgano directivo y decisorio que fija lineamientos y orientaciones para la planeación estratégica y prospectiva de la Universidad, lidera y aprueba las metas y estrategias tendientes al fortalecimiento de la cultura de la calidad y hace seguimiento y evaluación de los proyectos inherentes a la realización de la visión de futuro y al proceso de mantenimiento de la AIM.

El segundo, el Comité Técnico de Calidad (COTEC) desarrolla funciones de planeación estratégica y lidera técnica y metodológicamente el proyecto y es convocado por la Rectoría General, a través de la Coordinación General. Este comité lidera técnicamente el proyecto de autoevaluación con fines de AIM, para lo cual propone ante el CER el modelo de autoevaluación

corporativo, sus metodologías, instrumentos y cronograma y establece la guía y los canales de comunicación con los Comités de Calidad y con las estructuras de aseguramiento de calidad de la sede y las seccionales.

En tercer lugar, han sido configurados a nivel de seccional, los Comités de Calidad (CC) y son los órganos encargados de los procesos de autoevaluación y aseguramiento de la calidad en la sede y las seccionales.

Por su parte, las Mesas de Calidad (MECAS), doce mesas de calidad según factor en cada seccional, para una sumatoria total de cuarenta y ocho equipos de trabajo, tendrán la responsabilidad de recolectar la información de los indicadores de cada factor, realizar el análisis de la información, emitir los juicios de valor correspondientes, definir fortalezas y debilidades y proponer las acciones de mejoramiento por factor.

Los líderes de cada una de las MECAS son las siguientes personas:

Factor 1. Misión y Proyecto Institucional	Vicerrector para la Evangelización de las culturas
Factor 2. Estudiantes	Vicerrector Académico
Factor 3. Profesores	Vicerrector Académico
Factor 4. Procesos Académicos	Vicerrector Académico
Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional	Jefe de la ORI
Factor 6. Investigación y creación artística	Director de Investigación
Factor 7. Pertinencia e impacto social	Jefe de Proyección Social
Factor 8. Procesos de autoevaluación y autorregulación	Director de Planeación
Factor 9. Bienestar Institucional	Jefe de Bienestar Institucional
Factor 10. Organización, administración y gestión	Rector
Factor 11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física	Vicerrector Administrativo- Financiero
Factor 12. Recursos financieros	Vicerrector Administrativo- Financiero

Adicional a los órganos colegiados, la estructura para la AIM, integra:

- Un Coordinador General de AIM
- Un Coordinador de Autoevaluación en todas las seccionales.

Las responsabilidades de cada uno de estos órganos en detalle pueden ser consultadas en el siguiente enlace: http://bit.ly/2AtK8zW



Por favor háganos saber sus comentarios: Contacto: www.usb.edu.co Rectoría.general@usb.edu.co Acreditacion.institucional@usb.edu.co